



**APRUEBA CONSULTA PUBLICA EN
www.mercadopublico.cl PARA LA
LICITACIÓN PÚBLICA N°22/2019, ID 3671-22-
LR19 Y CALENDARIO DE PROCESO DE
CONSULTA**

DECRETO N° 1255

Chillán Viejo, 15 ABR 2019

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) Orden de pedido N°24 de fecha 08/04/2019, emitido por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

b) Decreto N°991 del 15/03/2018 que aprueba convenio mandato para la ejecución del proyecto " Adquisición Contenedores, Chillán Viejo", código Bip N°30203073-0

c) Convenio Mandato para ejecución de proyecto de fecha 27/02/2018 aprobado por Resolución N°049 del 08/03/2018, por un valor de \$M361.257.

d) Necesidad de realizar consultas al portal www.mercadopublico.cl

DECRETO:

1.-APRUÉBESE las siguientes consultas a efectuarse a través de la plataforma www.mercadopublico.cl para el proceso de licitación pública **N°22/2019, ID 3671-22-LR19 "ADQUISICION DE CONTENEDORES, CHILLAN VIEJO"**:

A.- ¿Qué criterio considera Usted para planificar una entrega efectiva del producto (contenedores de residuos domiciliarios) a todas las familias de la comuna de Chillán Viejo?

B.- ¿Cuáles certificaciones deberían solicitarse para acreditar que los materiales con los que se construyeron los contenedores son biodegradables y amigables con el medioambiente?